



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 27 de septiembre de 2016

VISTO:


Que el Sr. Director del Área de Tecnologías, Educación y Comunicación de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba solicita se designen los representantes de esta Facultad que integrarán el Consejo Consultivo de dicha Área,

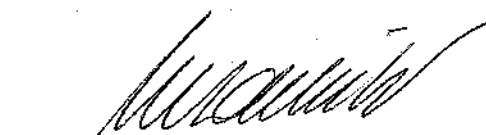
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar representantes de esta Facultad en el Consejo Consultivo del Área de Tecnologías, Educación y Comunicación de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Luis Mario Hernando (DNI20.267.024), en calidad de titular, y a la Od. Paola Marina Amono(24.385.574), en calidad de suplente.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUJAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 496